

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 24 de Marzo 2023

VISTOS :

El Memorándum N°132 de fecha 23 de marzo de 2023 enviado por el Director de Desarrollo comunitario de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Cada 23 de abril se conmemora a nivel internacional el día del libro y el fomento lector, es por esto que la Biblioteca Pública y el Departamento de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Santa Cruz, llevará a cabo durante esta semana una serie de actividades relacionadas con la literatura, la creación literaria y la puesta en valor del libro como motor de desarrollo cultural.

Además y en relación al natalicio N°100 de la poeta local Lucia Aguirre del Real, se realizarán actividades enfocada directamente en la figura de esta artista, su relevancia y su aporte a la cultura y las letras en nuestra comuna.

Por último se contempla la realización de la novena versión del concurso de relatos de nuestra comuna, dirigidos a estudiantes desde 5to básico a 4to medio y el concurso de relatos con historia, orientado en la comunidad santacruzana de toda edad.

2. El decreto N° 1296, denominado programa “Programa Semana del Libro y el Fomento Lector – Santa Cruz 2023”, con fecha 24 de marzo de 2023.

3. Que, el lugar de entrega de las postulaciones será a través del correo concursoculturasantacruz@gmail.com hasta el domingo 16 de abril

DECRETO EXENTO N° 1303

1.- Apruébese, las Bases 9no Concurso de Cuentos – Historias Escolares Santa Cruz

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente de las cuentas:

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-[Archivo \(1\)](#)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde